DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num 4,091] *Buenos-Aires, Sábado 3 de Mayo de 1845.* [Precio 1 peso

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Interpelacion del Diputado Ewart y contestacion de Sir Roberto Peel, sobre los negocios del Rio de la Plata.

Los salvages unitarios prosiguen anunciando la intervencion armada de la Francia, la Inglaterra y el Brasil en los negocios del Rio de la Plata; y sin embargo aparece del discurso de Sir Roberto Peel en la Cámara de Comunes el 6 de Febreso último que no hay inmediatamente tal intervencion armada sino "representaciones," "interposicion," "mediacion"—He aquí la interpelacion del Diputado Ewart, y la réplica de Sir Roberto Peel—"*Cámara de los Comunes Febrero* 6 *de* "1845—Mr. Ewart hizo alusion al comercio "del Rio de la Plata que había sido tan obs- "truido de algun tiempo á esta parte, y dijo "que le sería muy satisfactorio saber que hu- "biese aun una aproximacion á un arreglo "del asunto—Sir Roberto Peel dijo que le era "sobremanera sensible la prolongacion de "esas lamentables hostilidades entre los ha- "bitantes de las dos pequeñas Potencias cuya "lucha turbaba el comercio de Europa. Po- "día asegurar al Honorable Diputado que "esta cuestion había ocupado la atencion del "Gobierno durante el receso. Cuando se "hizo la proposicion de interposicion á la Fran- "cia, ese Gobierno esde luego prestó oido "al llamamiento y se unió á sus esfuerzos. "Confiaba que con el concurso del Brasil las "dos Gobiernos obrando de completo con- "cierto harían tales representaciones á las "partes beligerantes que pondrian término á "estos desastrosos sucesos. Esperaba que "el buen sentido de las partes no rechazaría "semejante mediacion. (*Oid, Oid.*)" Del "Liverpool Journal" del 8 de Febrero último)—

En una carta de Liverpool de esa misma fecha se da cuenta de la misma interpelacion y réplica en términos mas extensos del modo siguiente—"*El Rio de la Plata*—Mr. Ewart "quiso hacer una pregunta que hacia referen- "cia á un ramo importante del Comercio ex- "trangero del Reino. Aludia á las relacio- "nes de este pais con las Potencias en posesion "del Rio de la Plata. En ocasion anterior el "mismo Honorable Baronet había contestado "una pregunta que le hizo sobre este particu- "lar; y ahora deseaba preguntar si el Gobier- "no de S. M. tenia algunas esperanzas de una "pronta y amistosa terminacion de las dife- "rencias que existían entre las Repúblicas de "Montevideo y Buenos Aires, por las que la "navegacion del Rio de la Plata habia sido tan "obstruida. Creía que el Gobierno de Bue- "nos Aires había interrumpido la libre nave- "gacion de aquel Rio y por lo tanto se había "creado gran recelo entre los Comerciantes "Británicos. Había abrigado esperanzas de "que algunas operaciones combinadas por "parte de Inglaterra, Francia y el Brasil se "habrían convenido y llevado á efecto con la "mira de poner término á la guerra entre los "pueblos de Montevideo y Buenos Aires, y "se permitía desde luego preguntar al muy "honorable Baronet si había alguna perspec- "tiva ó podrian abrigarse esperanzas de seme- "jante intervencion combinada—*Sir Roberto* "*Peel:* podia asegurar al Honorable Miem- "bro que la guerra en expectativa entre los "dos pequeños Estados á que había hecho re- "ferencia en perjuicio del comercio había oca- "sionado gran pesar al Gobierno de S. M., y "que los Ministros se habían ocupado sériamente durante el receso en tomar en consi- "deracion medidas para poner término á ella. "Su Noble amigo había entrado en una cor- "respondencia con el Gobierno Frances y el "Brasil relativa á este asunto, y no podria dar "mejor explicacion acerca de las actuales re- "laciones entre este pais y el antecedente que "mediante dar á la Cámara la seguridad de "que el modo de ver del Gobierno Frances "era precisamente el mismo que el adoptado "por el Gobierno de S. M. con respecto á la "impolítica de la guerra en aquellos Estados "[Oigan]—Los Ministros confiaban que ten- "drían la concurrencia del Brasil en la medi- "da que era la intencion de los Gobiernos "Frances é Ingles adoptar, y se permitía ob- "servar que aquellas medidas consistian en "primer lugar en una representacion de mancomun á las partes tal cual se esperaba las "induciria á terminar las hostilidades—Pero "cuando el Honorable Miembro hablaba de "operaciones combinadas por parte de Ingla- "terra y Francia para el fin de poner término "á la interposicion respecto á la navegacion "del Rio de la Plata, él [Sir Roberto Peel] de- "bía expresar sus esperanzas de que semejan- "tes medidas no solamente fuesen no requeri- "das é innecesasias sino tambien que cuando "dos Potencias tales como la Inglaterra y la "Francia en combinacion, como lo esperaba, "con el Brasil, h cian representaciones á las "Repúblicas en cuestion, ellas tendrian el pe- "so que era debido á su importancia, y que las "dos partes vacilarían antes de repulsar su "consejo—"

En cualquiera de las dos versiones sobre que se fundan los clamores de intervencion armada no se anuncia inmediatamente sino una mediacion acompañada de la firme confianza de que tenga peso de conformidad á su importancia—En consecuencia Sir Roberto Peel rectifica el sentido de las palabras "operaciones combinadas" de que usó el Diputado Ewart—En caso que no se admitiera la mediacion, como no podria vacilar en no admitirla el Gobierno Argentino, por no convenir asi á su seguridad, y por inoportuna; en caso que el "consejo" no pudiese ser oido por perjudicial y fuera de ocasion: meditarian los Mediadores la linea de conducta que pudiesen seguir—Nunca podrian olvidar que la decision de medidas de violencia produciría una colision con el Continente Americano donde no solo hay Potencias, pequeñas en poblacion respectivamente á la Inglaterra y la Francia, pero grandes en valor y recursos de su situacion especial, sino una gran Potencia Continental que tendria el derecho de que se oyese su consejo en asunto tan ligado á sus intereses—

El Gobierno Argentino, y el Gobierno legal de la República del Uruguay, al que separadamente deberían dirigirse las proposiciones de mediacion, pues que representa la nacionalidad Oriental, y ejerce jurisdiccion y dominio en todo el territorio de la República del Uruguay[á excepcion de Montevideo ocupado por Franceses é Ingleses] tienen derecho perfecto para no admitir la mediacion. Si la reusan, no ofenden á los oficiosos mediadores; y si estos pretendiesen imponer la mediacion, convirtiéndola en intervencion armada, por la única excusa de que son estados pequeños los beligerantes, la iniquidad sería demasiado repugnante para que produjese otro resultado que una resistencia ilimitada y la alarma en toda la América—

El Gobierno Argentino puede preguntar ¿donde está el beligerante con quien pudiera entrar en avenimiento? La unica fuerza que tenian los salvages unitarios en el Estado Oriental acaba de ser destruida—En Montevideo solo existe una guarnicion de extrangeros—Bastaria que los Comandantes navales de Francia y de Inglaterra advirtiesen á esos extrangeros que volvieran á la neutralidad para que cesase la guerra—¿Porqué sufre el comercio Frances é Ingles sino porque los Gobiernos de Francia y de Inglaterra dejan subsistir ese escándalo?—El Gobierno Argentino, y el Gobierno legal de la República Oriental, han empleado eficazmente todos sus medios para que cese la guerra—Toca ahora á la Inglaterra y á la Francia influir en que sus estaciones navales y parte de su poblacion en Montevideo no perjudiquen inútilmente al comercio y á la humanidad—

Tal es la situacion actual de las cosas, independientemente del buen derecho que tiene el Gobierno Argentino no solo para no admitir cualquiera mediacion, y menos una intimacion, sino para mirar al contendiente autor de la guerra como enemigo doloso con quien no puede haber tregua ni transacion—Rivera y demas salvages unitarios encendieron esta guerra por agresiones inicuas y la han prolongado con la intervencion europea de hecho en las aguas del Plata y en Montevideo, sin excusar los mas horribles y alevosos medios, como el uso de máquinas infernales, y una mala fé proverbial en ambas riberas del Plata, y en el Brasil mismo donde han estado aliados hasta los últimos momentos á los rebeldes del Imperio; mientas protestaban amistad al Brasil, y aun invocaban su proteccion—

El paso previo, indispensable, si la Francia é Inglaterra proponen sus oficios mediadores, es que separen de la contienda á los Franceses armados en Montevideo contra toda ley y principio internacional, y á los Ingleses que cooperan á ese escándalo—Hecho esto, Sir Roberto Peel verá realizado su deseo de pacificacion; pues que inmediatamente se restableceria la paz—Pero sobre no hacerlo así, impedir que lo consigan los Gobiernos legales del Plata, que rindan por hostilidades legítimas ese último baluarte de sus enemigos vencidos, es demostrar una parcialidad manifiesta, y el inhumano deseo de mantener siempre encendida la guerra en los Estados Americanos.

En esto encontraria la mediacion otra repulsa legítima; y muchas mas en la contradiccion de los mediadores al permitir que sus Escuadras, y una parte de su poblacion en el Plata, muy principalmente desde la funesta aparicion del Comodoro Purvis hasta el pronunciamiento hostil del Contra-Almirante Lainé desempeñen funciones de beligerantes, y no se reparen esos agravios enormes al sistema de justicia y de paz entre las naciones—

Con respecto al Brasil, es notorio la política pérfida del actual Gabinete de Rio Janeyro, el favor constante que ha prestado á los enemigos de la Confederacion; y su concurso á la mediacion, con esos precedentes hostiles sobre los que no ha dado explicacion ni satisfaccion, no podria mirarse por el Gobierno Argentino sino como la prosecucion de esas miras hostiles para rehabilitar por una tregua al enemigo vencido—Por otra parte el Gabinete de Rio Janeyro es guiado por el designio de adquisiciones teritoriales, como lo prueban las traidoras negociaciones del ministro Sinimbú en 1843, y su solicitud en promover la intervencion de la Francia é Inglaterra por medio del Visconde de Abrantes, engañando á la nacion y Cámaras Brasileras, y á los Estados en relacion con el Imperio, con pretextos de fingida neutralidad—

El discurso de Sir R. Peel á que aludimos se pronunció en circunstancias que los agitadores de la intervencion armada [illegible] ciosidades para ponderar el poder de Rivera pretendiendo que, equilibradas las fuerzas de ambos beligerantes, la guerra aparecia interminable—Aun asi no han obtenido las operaciones combinadas que solicitaban inmediatamente—Mas hoy que, por las victorias posteriores de Orientales y Argentinos, no quedán en la contienda sino los extrangeros armados en Montevideo y protegidos por el Contra-Almirante Lainé, la misma mediacion ó intimacion diplomática á que alude Sir Roberto Peel no puede menos que ser alterada ó retirarse, mayormente desde que no sea aceptada por los dos Gobierno legales del Plata como inadmisible é inoportuna—

No puede explicarse la mediacion, y menos una intimacion, como un puro deseo de paz, cuando ningun motivo justo hay para esa coalicion que no solo llegaria inoportunamente sino como un favor directo para prolongar la resistencia del enemigo vencido, alejando la época en que este debe caer, y restablecerse la paz—Es, pues, opuesta al mismo fin ostensiblemente invocado; y privando al comercio del inmediato beneficio de la paz, predispone un estado de cosas que lo arruinaria con todos los intereses Británicos y Franceses en estos paises—En consecuencia la triple mediacion ó interposicion en ningun sentido podría mirarse sino como un elemento de guerra que interpondrían los Mediadores para impedir el término de la lucha, atacando los principios internacionales, y los derechos é intereses mismos de los neutros—

El Gobierno Argentino ademas no perturba la navegacion del Rio de la Plata como se pretexta para la interposicion; pues que usa el derecho de beligerante en todas las relaciones legítimas en que se coincide con el comercio y navegacion de los neutros—¿Cuándo fué perturbacion del comercio y navegacion de los neutrales el bloqueo de un puerto enemigo, la captura del contrabando de guerra, la incomunicacion con los puertos enemigos bloqueados y sitiados?—La imputacion es falsa, ó se disputa la Ley de las Naciones aplicada con tanta severidad por la Inglaterra y la Francia en sus relaciones con los neutros en largas guerras sangrientas—Sir Roberto Peel no debe, ni puede considerar á estos Estados, sin los mismos derechos de independencia y soberanía que la Inglaterra, por ser "pequeños"—Sería pretender la esclavitud de las naciones.

Empleando la violencia, aun á costa de grandes intereses propios, los Gobiernos de Inglaterra y de Francia demostrarían que no quieren sinceramente la paz—Ni jamás la ha querido el pérfido Gabinete de Rio Janeiro que solo aspira á incorporar el Estado Oriental al Imperio, entendiendo absurdamente que la Inglaterra y la Francia lo hiciesen otra cosa que instrumento, y no partícipe—De modo que en la coalicion mediadora, ó intimativa, representaría el Gabinete Brasilero un interes funesto al Brasil; mientras que las dos Potencias Europeas traerian á la cuestion un elemento hostil á la independencia del Estado Oriental, á la seguridad de la Confederacion Argentina, y al derecho que tienen todos los Estados Americanos para repeler el predominio Europeo contrario á su independencia y seguridad—

Así se pretendería encender al término preciso de esta lucha una guerra vasta y desoladora—Así se querria privar á los Orientales y Argentinos del fruto de sus victorias, y al comercio de que se repare y aumente con el restablecimiento de la paz—Asi la sangre Americana se habria derramado inútilmente por la libertad; y esos intrépidos Orientales, á los que auxilia el Gobierno Argentino contra el enemigo comun qué no tiene hoy otros recursos que la intervencion Europea de hecho, serian obligados á subir al patíbulo, ó á expatriarse de su pais para que mandaran en él los estrangeros!—Y serian los Gabinetes de Londres y París, apoyados en los serviles Ministros de Rio Janeiro, los que pretenderían ese desenlace?—Los Orientales y Argentinos con odio profundo á esa política tan injusta como inhumana, jamas consentirán en sus pretensiones; ni podria ser indiferente á ellas la América; porque ofenderian su dignidad, y tenderian á restablecer el antiguo coloniage—

Los pérfidos Ministros de Rio Janeiro que han preparado para el Brasil mismo un peligro grave y humillacion profunda, han dejado ignorar á los Brasileros el progreso de la coalicion coronada—Mientras que procuraban adormecer á todos con ridículas comunicaciones de neutralidad, á que nadie con conocimiento de los hechos podia dar algun valor, promovian la intervencion de Inglaterra y de Francia; los enemigos de las dos Repúblicas del Plata formaban abiertamente su campo en el Imperio; y no solo los ha protegido el Gabinete de Rio Janeiro sino prestádoles su contingente en armamento, provisiones, y gente de guerra!—En el concurso de tal mediador se vé un ataque á la seguridad de uno de los beligerantes, un pensamiento de guerra; mientras que en la intervencion Europea de hecho en Montevideo y en las aguas del Plata habria una acusacion pública y solemne de la mala fé con que procederian las Cortes de Londres y de París al ostentar deseos de paz, é interes por el comercio, sin remover previamente esa situacion creada y mantenida hasta hoy por su propia tolerancia; situacion que es única causa de que no haya terminado la guerra—

En cuanto al Brasil nada hay mas culpable y escandaloso que la conducta de su actual Ministerio—Pretender que tal Gabinete represente en la coalicion mediadora intereses de conservacion y de paz es un ultrage demasiado grosero á la verdad y al buen sentido—Ni aun han debido contar los Gabinetes de Inglaterra y de Francia con que la nacion Brasilera deje indolentemente consumarse la ruina que se le depara en esa indigna combinacion—

Si posteriormente se acordase la intervencion armada, á pretexto de la no admision de una mediacion, claro es que la Inglaterra y la Francia no intervendrian caballerescamente: se harian concesiones mútuas; la una á costa de Montevideo, la otra con mengua del Brasil—Fijado asi el dominio Ingles y Frances sobre el Continente Americano, quedaria comprometida la seguridad de los Estados Americanos, ofendido el derecho y el interes vital de todos, sin exceptuar el de los Estados Unidos de Norte América—Al declarar Sir Roberto Peel la triple interposicion, y la confianza de que se dará debida importancia y valor al poder de dos potencias Europeas, para oir lo que titula "consejo," no ha podido ser tan injusto que no haya previsto que con mejor título pueden dirigirse al Gobierno Británico otras representaciones y consejos de parte de los Gobiernos Americanos; pues que el Gabinete de Rio Janeiro, lejos de poder arrogarse la representacion del derecho é interés comun, pugna tanto con el sentimiento nacional del Brasil, que ha ocultado á su pais con indigna duplicidad la perfidia feroz de que es servil instrumento—Aun ha hecho imprimir y circular la Memoria del Ministro de Negocios Extrangeros del Imperio á las Cámaras Brasileras en la que se anuncia una política pacífica y Americana, con engaño á la nacion Brasilera, y á los Estados amigos, pa-

ra que oportunamente no se pronunciasen—

Cuando todos estos hechos conexos con la coalicion mediadora demuestran su carácter contrario á la paz, y que parece amenazar á los Orientales y Argentinos que osasen combatir por su libertad y sus leyes, cuando las dos Repúblicas del Plata están en el deber sagrado de no hacer inútiles sus victorias, y cuando una larga serie de actos de inhumana intervencion Europea de hecho justifica y legitima todas las desconfianzas, nadie puede sorprenderse que los dos Gobiernos legales del Plata no esperen su seguridad y el restablecimiento de la paz sino de sí mismos, del ejercicio de su soberanía inalienable que ningun poder puede justamente disputarles, y que sabrán defender á todo trance—

No examinaremos la posicion lamentable que tales actos de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia crean para sus intereses y poblacion en el Plata—La intimacion y la violencia no haría mas que irritar el ánimo de los Americanos; y los resultados son tan infaliblemente fatales para los intereses Británicos y Franceses que Sir Roberto Peel, no se decide á decir "intervendremos"—Mira á la América, mira los emporios y mercados mas lucrativos del comercio Ingles, y pesa todavía, y pesará mucho tiempo en la balanza mercantil de la Inglaterra, si le conviene reducir á espantosas ruinas esos establecimientos florecientes, arrojarse á colisiones con la América en general, y atacar á Estados á quienes no puede herir sino en los litorales, mientras que ellos pueden en un dia hacer á sus agresores una herida profunda é irreparable—

Nos hemos ocupado de este asunto para desvanecer las falsas noticias esparcidas por los salvages unitarios, y presentar la situacion en su verdadero punto de vista—La proxima llegada de Mr. Ouseley, Ministro de S. M. B. acreditado cerca de la Confederacion Argentina, que debia salir de Rio Janeiro el 16 del corriente, proporcionará ocasion de que se esclarezca mas esa situacion, pues que, si algunas instruciones trajese en el sentido de la coalicion mediadora, verá la completa inoportunidad y poligro de aplicarlas por la presencia de hechos que no se presuinían al extenderlas; y porque oponerse á esos hechos, y violentarlos seria crear la situacion mas peligrosa y fatal para millares de individuos, y para los intereses Británicos y Franceses en estos paises—Los Gobiernos legales del Plata ni tendrian responsabilidad por las terribles consecuencias emanadas de agresiones atroces que de ningun modo han provocado: ni podrian sofocar el ardiente sentimiento nacional en circunstancias tan decisivas y dominantes—

Agregaremos aquí, en confirmacion de nuestras observaciones, un documento nada sospechoso, pues que procede del enemigo, en el que se demuestra la cooperacion que le prestan las fuerzas navales de Francia—Es la siguiente carta del salvage unitario Santiago Vasquez, de que ya tiene conocimiento el público por haberse insertado en el periódico "*Defensor de la Independencia Americana*" publicado en el Estado Oriental, en el número de 16 del corriente—

(Véase esta misma carta en el numero 4,081 de este Diario.)

Esta otra prueba incontestable de los procedimientos hostiles á toda luz del Contra-Almiranté Lainé contra uno de los beligerantes demuestra una intervencion previa á la mediacion colectiva; intervencion que apoya el armamento Frances en Montevideo, y que es agravada por la del Comodoro Purvis ó Ingleses y del pérfido Gabinete de Rio Janeyro—Estas son las causas que influyen en la duracion de la guerra; y los mediadores en cuya posibilidad está removerlas, como es su deber, nada mejor harian para procurar la paz y proteger el comercio que restablecer el órden normal—Su mediacion sin esa medida previa, cubriría y protegeria esa guerra de hecho; y no se presentarían como mediadores sino como beligerantes—Nadie puede engañarse; y Mr. Ouseley llega en momentos de comprenderlo; en momentos que la victoria del beligerante justo no deja en la contienda sino la intervencion extrangera de hecho; y en que está vista toda la inaudita hostilidad, no solo para la justificacion de la repulsa de la mediacion sino para el serio juicio de las Potencias Americanas inmediatamente interesadas en la causa de independencia y libertad que sostendrán, sin dispensa de sacrificios ni de medios, los dos Gobiernos legales del Plata—

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

El proyecto de ley sobre los derechos del azúcar, presentado por el gobierno inglés á la cámara de los comunes, fué aprobado en la sesion del 26 de febrero, siendo rechazada por una mayoría de 94 votos la enmienda de Lord John Russell, concebida en los términos siguientes:—"Esta cámara es de opinion que el proyecto presentado por el gobierno respecto de los derechos sobre el azúcar, pretende establecer una distincion entre el azúcar de trabajo libre y el azúcar de trabajo esclavo, que es impracticable é ilusoria; y que el mismo proyecto, sin proporcionar á los consumidores ventajas adecuadas, tiende á disminuir de tal manera la renta pública, que se hace muy incierta é improbable la cesacion al fin de los tres años, del impuesto sobre el producto general de los particulares."—Lord John Russell era de opinion que el azúcar británico debía pagar 10 ó 12 chelines, y el estrangero, sin distincion de produccion, 18 ó 20. El ministro de hacienda anunció que la ley sería puesta en ejecucion el dia 14 de marzo.

—El debate en la cámara de diputados de Francia, sobre los fondos secretos, terminó el 21 de febrero en favor del ministerio, que obtuvo una mayoría de 24 votos, estando presentes 431 miembros. El ministerio Guizot, se sostendrá, pues, por algun tiempo.

Los trabajos de las fortificaciones de Paris, que habían sido interrumpidos á pricipios del invierno, empezaron de nuevo el primero de marzo.

El duque d'Aumale y el mariscal Bugeaud debian partir para Algeria, á mediados de abril: se decía, que apenas llegasen á Africa, emprenderian una espedicion contra los kabiles.

—S. M. la reina de España y su corte debían salir para Sevilla, donde iban á asistir á las funciones religiosas de la Semana Santa. Se aseguraba que S. M. pasaría el verano en Barcelona.

Está establecida la buena inteligencia entre las cortes de Madrid y Roma. Su Santidad aprueba la alienacion de los bienes eclesiásticos que pasaron á nuevos poseedores, con la condicion de ser restituidos al patrimonio de la iglesia los que todavía no se hubiesen vendido.

El ministerio español había espedido circulares á todos los capitanes generales, prohibiendo la ejecucion de las sentencias de los consejos de guerra, mientras no fuesen aprobadas por el Gobierno.

—El Gobierno portugues ha contratado con los barones de Fulgosa y de Junqueira, representantes de poderosos intereses monetarios en Londres y Portugal, la conversion de la deuda extrangera portuguesa de 5 por ciento en fondos de 4 p $\%$. Para garantir la suma total de la diferencia de uno p $\%$ á los poseedores de pólizas que aceptasen la conversion, se depositarán en el banco de Inglaterra letras acreditadas, y los contratantes se obligan á convertir dentro de un año 4,000 contos fuertes. La deuda total será rescatada en el plazo de 60 años. Las garantias que este contrato ofrece á los acreedores extrangeros, son tan satisfactorias, dicen los diarios ingleses, cuanto son honrosas sus condiciones para el Gobierno y ventajosas para el pais. Esta noticia habia hecho subir los fondos portugueses en Londres de 61 á 64¼ y 65.

El dia 17 de Febrero á las 11 de la noche, dio á luz una princesa S. M. la Reina de Portugal.

—En Suiza continuaba reinando gran fermentacion.

—Se lee en el *Sun* de Londres de 5 de Marzo que S. M. la Emperatriz viuda del Brasil, saldria de Munich á fines de abril y se embarcaria para Rio Janeiro, donde piensa pasar el verano.

(Jornal do Commercio de Rio.)

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de arrea de D. Juan Zorú procedente de San Juan, con orejones descarosado fresco y higos negros á D. Gervacio Castro calle de la Piedad núm. 168.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas antes de ayer en el paquete Ingles.

Antonio de la Torre	Benedicta Ocampo
Antonio Borras	Benito Fernandez
Antonio M. Mendoza	Bonifacio Huergo
Antonio Rius	Benito Garcia
Angtela Javier	Bartolomé Martin
Antonio Uranga	Baltasar Barreiro
Antonio F. Rojas	Benito Blano
Antonio Santiago	Bernardino Benguria
Anselmo Zubaran	Bertran Biguerí
Antonio J. y Font	Bartolome Zaballa
Antonio Borras	Bernardino Daguerre
Antonio Lopez	Bernardo Rodriguez
Alvaro Riestra	Benito Cardalda
Antonio de Ibarra	Bartolo Meri
Antonio Brijon	Benito Montenegro
Andres Cread	Bartolo Panrodi
Alexandro Pulpeiro	Brigida M. Somellera
Antonio de la Torre	Bernardo Benavides
Antonia Rañales	Baltazar G. Rivero
Antonio da Costa	Basilio A. Pinilla
Andres Corrales	Bernardino de Culna
Antonio Mendez	Custodio J. Moreira
A. Lopez	Carlos Rossi
Antonio Uranga	Cadaze
Andres Maneyrs	Carmen Seni
Agustin Dassa	Canturier
Amalia Habel	Cayetano Descalzi
Antonio J. Braga	Chemin
Antonio P. de Leon	Carlos Sourigue
Antonio Sosa Rivoire	Cadet
Agustin Ubaldo	Carmelo Figueroa
Antonio R. Facis	Carlos P, B Carter
Antonio S. Pereira	Concepcion Lebreton
Antonio Rocca	Cipriano L. Quesada
Antonio Dominguez	Dominga B. de Balcarse
Antonio Mendez	Domingo A. Villar
Alonzo Romero	Dalmiro Torres

Domingo Rubbucion	José J. Elormendi
Doroteo Garcia	José M. de Loinas
Damiano Medina	Josefa Aumada
Domingo Porragua	Juan L. Baldiviero
Elena Cadet	Juan Lartigue
Eusebio Blanco	Juana G. Romero
Elvira Carranza	Josefa Porra
Estevan Simonie	Juan B. Perez
Elena Sala	Juan Conill
Eloisa Sala	José B. S. Cordeiro
Estellita de Valle	José Antonio Figueroa
Estanislao Morel	Juan Bautista Estrada
Estevan Gligasa	José J. Garmendia
Felipe Senillosa	Juan C. Ruibal
Fermin Rezabal	José R. Ibarra
Francisco Apestegui	Juan Alberto Fuente
Fernanda Castro	José Antonio Rege
Felipe A. Mora	José Rodriguez
Francisco Pastoriza	Luis Probst
Fernanda S. de Rosque	Lorenzo Fontana
F Kubly	Ladislao Martinez
Francisco J. Manier	Leandro Diez
Francisco M Almeida	Lorenzo A. Uriarte
Francisco Gelpi	Lezica y hermanos
Francisco Gonzalez	Lorenzo de Toro
Fernando Esuañ	Manuel Carrascosa
Francisco de Arana	Marcelina Figueroa
Francisco R. Udaeta	Martiniano Passo
Francisco Lopez	Mariano M. Fernandez
Félix Ortega	Mariano Cané
Francisco de Zuberi	Martin Ruiz Peña
Francisco Vasquez	Marcelo Escobal
Francisco P. C. Cantillo	Martin J. Pagola
Francisco Suarez	Manuel Martinez
Francisco de Ibarra	Manuel Domato
Francisco Abella	Manuel J Guevara
Francisco Apestegui	Manuel Lopez
Fernando Gonzalez	Manuel Murga
Federico Paz	Martin Ezquera
Floro Lacueva	Maria S y Garcia
Francisco Amado	Manuel Suarez
Francisco Veiga	Manuel Rodriguez
Félix Martinez	Martin A. Zubieta
Francisco Baireau	Manuel Galicia
Francisco Lopez	Mauricia Tejo
Gerónima Gonzalez	M Avril
Gumesindo Sota	Manuel L. da S. Luso
Genaro Alvarez	Manuel Bentin
Gregorio G Funes	Margarita Viton
Gerónimo Martinez	Marcelina Figueroa
Hermenegildo Suarez	Manuel Becoiro
Ildefonso Paz	Manuel Seco
Isabel Alzaga	Manuel Perez
Jacinto Ghelino	Manuel Domingo
Jacinto Garralda	Marcos Vaesa
Juan J. Uceda	M Cifuentes
José de Greda	Marcos A. Moñoa
Juan M Conde	Manuel A. Martinez
Juan Perez	Martina Angenelo
José A Garcia	Manuel Irizar
Juan Diaz	Martin Cesanova
Juan A. Sobrino	Maria L Barquin
J Baltosa	Manuel Rodriguez
Joaquin A. Carballo	Manuel Cedrien
José A. Camer	Manuel Ortega
José Balbreton	Manuel Arroyo
Juan B. Iturbide	Martin J. Aspiros
José Reira	Magdalena Purredon
Jaime de Leon	Miguel B. Arano
José Orens	Manuel Suarez
José Perez	Martin J Urrutia
José Rifa	Manuel Ascone
José Talosio	Miguel M. Barbero
Juan A. Echevarria	Margarita Bardier
Juan Lopez	Manuela Leal
José T. Taveviño	Manuel Silva
José M. Figueras	Nicolasa Suarez
José Pando	Prudencio Aramburu
José A de Castro	Pedro T. Malvido
José Sal	Pedro Orquet
Julian Angulo	Pablo Salvat
Juan A. Rodriguez	Pedro E. J. Antony
José J. de Sandaluze	Pedro Momtan
José Cuijeira	Pedro A. Plomer
Juan A. Ramirez	Pedro Buebo
José L. Arrieta	Pedro Hidalgo
José Bouzada	Pablo N. Lastra
Joaquin Casajemas	Rosendo Pereda
José M. Estrada	Ramon F Perez
Jayme C. Rivas	Rafael Navar
Juan Pulpeiro	Rosa Olivera
José D Cabeda	Ramon Martinez
José Bianchi	Roque A. Mascica
Juan Yiman	Ramon J Alonso
José Andres Riela	Remigia Miseretti
Juan J. Aramburu	Rosendo Ramallo
Juan A. Lema	Roque Orbea
Javier Nuñez	Ramon Borrás
José M. Lozano	Ramon G. y Soto
Juan Negron	Rosa Malteo
Juan A. Noel	Ramon Durañona
Juan Patiño	Santiago Blanc
José Souto	Simon Reises
Juan S. Migues	Simon Gall
Juan Idiart	Santiago Moritan
Javier Valladares	Simon Aguirre
José Gonzalez	Silva y Uranna
José M. Diaz	Segundo Miliqua
Justo Silgues	Faulet
José Delgado	Santo Salaverria
Juan Costa	Toribia Lorenzo
Joaquin Xiralt	Tomasa Garcia
Josefa Somalo	Teodoro Savala
Joaquin P. Ramos	Tomas Zoazo
Juan Dobal	Toribio Agerza
José Fernandez	Teresa Avisonte
José Maria Laciar	Vicente Baldomero
Joaquin de la Iglesia	Vicente Viña
Juan Canuto	Vicente Lajo
José Gutierrez	Valentin Hegui
Juan Curpillo	Vicente Casaros
Juan I. de Nazabal	Victoria Mentoya
Juan C. Rosados	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 30.
3.ª PUBLICACION

D. Diego Allemand	Francia
Luis Vernet	Malvinas
Emilio Bernet	idem
Juan Bautista Landa	Buseo
Bernardo Iturraspe	Santa Fé
José Etchart	Entre-Rios
Pedro Ochoa, Pedro Nuñez y Baldomero Sagredo, con tropas de arreas depachadas por D. Climaco Darach	Mendoza
Samuel Moyano con tropa de carretas	Córdoba

DIA 2.
2.ª PUBLICACION

D. Dionisio Guerreros con tropa de carretas	Mendoza
Felipe Corbalan	idem
Justo Barreiro	Córdoba
Francisco Iñurrieta	Buseo
Marcos L. Costa	idem
Demetrio Bats	Entre-Rios
Pablo Garmendia	idem

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Joaquin da Silva Valente	Rio Janeiro
Bernardo Daguerre	Buseo
Juan Boote, su esposa, 3 hijos	idem
Francisco Fulco	idem
Juan Larrondo	idem
Nicolas Podesta	Génova
Natalio Terrizzano	idem
Benjamin Matoso, su esposa, 2 hijos	Santa Fé
James Fetchew Cor	Inglaterra
Patrick Donovan	idem
Lorenzo Basabo	Paraná
José Maria Castro con tropa de arria	San Juan

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A NUTTAL Y CA. *piedad* 140

5,600 ladrillos para limpiar cubiertos, 40 cascos aguardiente, 10 medias pipas idem, 1 barrica grampas para candados, 1 idem tigeras para podar, 1 idem visagras, llaves de coche, resortes para puertas, llamadores de id. candados de bronce, cerraduras de puerta y alambre para embotellar cerveza, 1 id. espuelitas para el taco candeleros de una y dos luces, 1 id. harina de avena, 1 id. cebada, 2 barricas alcayatas largas 3 estufas, 1 cajon navajas de barba, 1 idem cerruchos, 1 atado cartas esfericas del Rio de la Plata &a.

A SÁ PEREIRA Y MEYRELLES, *belgrano* 108

89 tercios y 30 medios id. yerba, 17 pipas caña, 670 barricas y 70 medias id. azucar, 1 cajon cera en rama y terciopelos, 1 id. fósforos.

A D M A RAMOS *universidad* 100

101 barricas azucar, 245 tercios yerba.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

2 bocois y 72 barricas arroz, 50 resmas papel estraza, 49 cajones almidon, 60 atados ripias, 42 fardos lienzos, 1 cajon libros impresos

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106

90 barricas papas, 20 id. yeso, 12 id. aceite linaza, 30 id. alquitran, 2 fardos género para ponchos, 8 cajones zarazas, 1 cajon alpacas.

A D FRANCISCO BERDIER, *reconquista* 30

70 barricas azucar, 9 cajones dulce, 100 rollos tabaco, 170 cajas jabon, 30 cuñetes aceitunas, 50 bolsas garbanzos, 14 cuarterolas de aceite.

A NOBREGA *Maipu* 51

200 barricas azucar, 313 rollos tabaco.

A D PEDRO ALFARO, *piedras* 43

86 tercios yerba.

A D JAIME LLAVALLOL E HIJOS, *cangallo* 98

37 pipas, 13 medias y 11 cuartas vino tinto, 38 idem idem seco, 50 cuarterolas aceite, 260 cajas pasas.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66

34 tercios y 266 medios yerba, 116 bolsas, 134 rollos tabaco.

A ALMEYDA.

150 bosas azucar,

Á PIETRANERA PIAGG'O CA. *belgrano*, 39½

111 barricas azucar, 30 bolsas café.

A D DIEGO CALVO, *paz* 18

19 pipas de caña.

A D DIEGO C THOMPSON, 22 *paz.*

100 cajones cohetes.

A D JUAN G MARTINEZ, *belgrano*

100 rollos tabaco.

A D JACOBO PARABICINI, *reconquista* 28

143 sobornales yerba, 121 barricas azucar, 20 cajas dulce.

A SOUZA MONTEIRO, *universidad* 103

220 tercios yerba.

A CHAPEKREOUGE *paz* 11

1 cajon con un relox de sobre mesa, 1 id. con una araña, 1 id. con mecheros, 1 id. genero para chalecos, 1 id. cartes vestidos de lana, 1 id. alpacas, 2 idem zapatos para señoras, 3 idem flecos, 1 idem bastones, 1 idem cepillos para los dientes, 1 idem pañuelos para las manos de hilo con guarda, 1 idem cortes de muselina, 1 idem chales de seda, 1 idem aceite de macasar, 1 idem becerros charolados.

A D TOMAS GOWLAND Y CA., *reconquista* 107

2 cajones conteniendo encajes, puntos, pañuelos de idem, mantas y chales, 1 idem ropa para niños.

Á WIDFIEL, LATHAM Y CA.

8 fardos bayetas dos frisas, 2 idem paños.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100

1 fardo lienzos, 4 cajones paños, 2 fardos bayetas dos frisas.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62

2 cajones zarazas, 3 fardos lienzos, 5 idem paños, 5 cajones pañuelos de manos, 3 idem idem de medio rebozo, 5 idem pañuelos á cuadros, 5 idem muselinas, 1 idem arpilleras.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 50

1 cajon cordon de algodon blanco, 1 idem orleans ordinarios, 2 idem hilo de ovillo, 18 idem zarazas, 1 idem casimir, 3 idem paños.

A GIFFORD Y HERMANOS, *restaurador* 124

4 cajones zarazas, 2 idem paños, 1 idem género para pantalones.

A D CARLOS TEAYLEUR, *maipú* 45

6 cajones medias para hombre rayadas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin Ingles "Middleton" de Liverpool el 27 de Febrero, á Briscoe, Twyford y Ca.

Escuna de guerra Inglesa "Iberia" de Montevideo.

ENTRADA.

Pailebot Nacional de guerra "Federal" de la Escuadra de la Confederacion el 1.° del corriente.

MANIFIESTO.

Barca Francesa "Normandie," de Burdeos, consignada á Jacobo Paravicini; al mismo, 340 barricas vino tinto; á J. B. Echavarria, 2 bultos mercancías; á Hirir, 1 cajon mercancías; á A. Labal, 1 cajon ropa; á la órden, 40 bultos mercancías, 2 cajones, 1 paquete diarios, 1 barril hilo para velas, 170 toneladas sal; á Klapenhak, 4 cajones zapatos, 2 bultos canastos.

SALIDAS.

Goleta Sarda "Bella Sofia" para la Colonia.

Bergantin de guerra Ingles "Prolic" para Montevideo.

Barca Brasilera "Diana" para el Brasil.

Bergantin Ingles "Fame" para Liverpool.

Barca Inglesa "Amy" para Exter.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Paylebot Americano "Sara Ann" á Malvinas, por Jacobo Parravicini.

Barca Inglesa "Isabella" á Liverpool, por Carlos R. Horne.

Barca Sarda "Prudencia" á Marsella y Génova, por Carlos R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Camilla," para Liverpol por

C. R. Horne, con 19,944 astas, 8,178 cueros vacunos salados, 132 fardos, 260 bolsas lana, 20 fardos cerda, 1 idem nutrias, 119½ pipas sebo derretido.

Barca Inglesa "Frances Burn," para Liverpool por C. R. Horne, con 25,150 astas, 7,000 cueros vacunos salados, 1,000 potros secos, 4,000 caracuces, 155 fardos lana, 24 idem cueros de carnero, 73 bolsas lana, 109½ pipas sebo derretido, 18 cajones efectos de reembarque.

Barca Kniphauseriana "Elizabeth," para Ameres por C. R. Horne, con 10,000 astas, 9,075 cueros vacunos secos, 2,181 idem salados, 240 cajones, 145 marquetas, 60 pipas sebo derretido 136 fardos lana, 32 idem cueros de carnero, 7 idem cerda.

Bergantin Americano "Francis Lord," para Nueva York por Daniel Gowland y Ca., con 323 fardos de lana, 1 idem nutrias, 11 cajones mercancias, 3,000 astas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 2.

Chalana N. "Laurena" de San Pedro cargada—En la Boca.

Bote N. "Alfredo" de las Vacas cargado—En la Boca.

DIA 3

Lanchon N. "Joven Sebastian" patron A. Garcia del Buseo vacio.

Balandra N. "Fenix" de Santa Fé con carbon al patron—En Balizas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Providencia" para Santa Fé vacia.

Chalana N. "Dichosa" para Mercedes cargada.

Balandra N. "Santo Domingo" para Santa Fé cargada.

Balandra N. "Fortuna" á San Salvador vacia.

Goleta N. "Samaritana" para Santa Fé vacia.

Goleta N. "Brillante" para idem idem.

Chalana Santafecina "Ramonita" para idem idem.

Balandra Santafecina "Dos de Julio" para idem cargada.

Buques que llevan Balija.

Para Liverpool—Barca Inglesa "Camila," el 4 á las 10.

Para Liverpool—Barca Inglesa "Willam Peile" el 5 á las 12.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Dolphin," el 7 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Buseo,

Saldrá el Jueves 8 del mes de América la Goleta Paquete Sardo—

"Ninfa del Plata,"

ADMITE CARGA Y PASAGEROS.

Los Sres. pasageros deberán llevar sus equipages rotulados, sin cuyo requisito no se responde, lo mismo que deberán ocurrir por su correspondiente boleto á casa de su consignatario—

Juan P. Gestal,

m2—6p Calle de la Universidad núm. 147

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

9.ª REPRESENTACION.

Hoy Sábado 3 del mes de América de 1845.

El Sr. Leroux tiene la satisfaccion de anunciar para el dia indicado la funcion siguiente, dividida en tres partes.

Primera parte.

La naranja misteriosa. El Turco bujo. El reló cambiado. La casita holandesa.

Segunda parte.

El café caliente. Las pirámides de Egipto. El vaso de flores. La cocina rusa en la villa del diablo &a &a.

Tercera parte.

La fantasmagoria—en la que todos sus cuadros serán nuevos, y que no se detallan porque seria larga su esplicacion.

Entrada 4 pesos. A las 8 en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

3.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Domingo 4 del mes de América de 1845.

Tendrá lugar el acreditado Drama romántico, original del jóven español D. Jaime Roldos, en 4 cuadros, titulado—

EL ERMITAÑO DE BURIACH.

Cuadro—1. La reclamacion y el desmayo.
" 2. El documento misterioso en el Valle de Burisch
" 3. La boda y el duelo á muerte.
" 4. El crimen descubierto y restablecimiento de los Moncadas

Finalizará la funcion con la graciosa petipieza en un acto titulada—

A un cobarde otro mayor.

A las siete.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Teatro de la Federacion.

FUNCION 8.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 4 de Mayo de 1845.

El Drama en tres cuadros titulado—

PERDER Y COBRAR EL CETRO,
ó sea LUIS XV.

Cerrando la funcion con el sainete titulado—

Francisco qué tienes?

Se principiará á las siete y media

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,
Y
TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION GIMNASTICA,
Ejecutada por hijos del Pais.

El Domingo 4 del mes de América de 1845.

EJECUCION DE PRUEBAS.

Segundo Laguna en carácter de indio hará el juego de la flecha y el de lanza.

Baldomera Viera bailará la galopa y se parará de cabeza en el pié de una silla colocada en la cuerda.

Isidoro Mendez ejecutará un agradable baile y hará diversas y muy divertidas actitudes.

Tomasito Jackson bailará el minué federal y se parará de cabeza en un candelero

Pepita bailará la cachucha; y ejecutará la difícil prueba del espejo sobre una mesa puesta en la cuerda.

Luciano Nuñez desempeñará un baile por alto. En seguida por la vez primera salvará seis puñales colocados en la maroma en distancia de una vara.

Manuela Donado bailará el Chavedott. Tambien con una bandera en cada mano desempeñará difíciles actitudes

Florencio Castañera jugará con tres arcos diversas y difíciles suertes de equilibrio

Sebastian en caracter de payaso bailará el fandanguillo y dará vueltas de carnero en la maroma.

Jaime el payaso jugará su rol divertidamente bailará con costos en los pies y una silla en la boca.

La jovencita Pepita hará difíciles actitudes sobre el chapitel de una columna.

Cerrará la funcion el baile titulado el solo ingles; el que será desempeñado por Castañera en caracter de marinero, con actitudes divertidas y sumamente entretenidas.

A las 3½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

6.ª EXHIBICION.

Para hoy Sábado tendrá lugar una interesante coleccion de vistas con las denominaciones siguientes:—

30 años ó la vida de un jugador.
Vista de Nápoles tomada del Vesuvio.
Vista de Berne tomada del camino Ihum.
Vista de Constantinopla tomada de Sta. Sofia.
Gonzalo de Córdova sale victorioso del sangriento combate contra los moros, cuando estos dominaban la España.
Gonzalo liberta á Zulema que iba presa abordo del Corsario
Gonzalo herido y asistido de Zulema.
Gonzalo queda esclavizado por el amor de Zulema.
Gonzalo liberta á Zulema del furor de su padre.
Casamiento de Gonzalo con Zulema.
Vista de un baile campestre en Madrid.
Primera entrevista de un Mandarin con su financiera en Pekin.
Una familia Mejicana sorprendida en su choza por los leones.
Venta de las mugeres esclavas en la plaza de Argel.

Aviso Interesante

SE vende en la calle de la Esmeralda núm 95, cal de la Bajada legítima, polvo de ladrillo del mejor, cal de Córdoba, idem de Génova, tiza, caños de barro, baldoses, puertas y ventanas de toda clase, algarrobo y alfagias de urundey, unos pocos tirantes de urundey, camas y rayos, todos los útiles para un edificio; todo á precios muy acomodados, en la misma casa encontrarán con quien tratar.

m3—6p

Aviso.

SE desea obtener en una casa de familia dos piezas y asistencias, para un individuo que acaba de llegar y necesita medicinarse ocurra á la calle de Maipú No. 47. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de gran importancia.

SE vende un corralon de maderas con habitaciones de tablas en piso alto y dos galpones con un local estensivo para todo, en la ribera del Riachuelo de la Boca, quien se interese en su compra: vease con su dueño el maestro carpintero Dn. Agustin Pavía, que vive en el mismo establecimiento. m3—3p

Se necesitan

DOS hombres de trabajo personal ó inteligentes para la labranza; tambien, algunos que quieran sacar troncos secos de duraznos. Se harán ventajosas propuestas, recurriendo á la calle de Belgrano No. 160; de la una á las seis de la tarde. m3—5p

Aviso al Público

SE vende la confiteria calle de Potosí No. 99 frente al mercado con todos los útiles para su trabajo. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. m3—6p

Aviso

LA persona que tenga en su poder un atado de ropa, que una pobre española recien llegada á este pais le ha entregado, el martes 29 de abril en la calle del Potosí de la esquina de San Juan á la de San Francisco, por tener que ir á otras diligencias y á su vuelta no pudo encontrar la casa: y así, se suplica á la persona que lo tenga ó dé razon de él, aviso en la calle de Potosí No. 88 donde será gratificada.

m3—5p

Aviso

Al Oeste y á treinta y tantas leguas de la ciudad se vende un rodeo de ganado vacuno que consta de 1,500 cabezas, muy manso y acostumbrado á dormir en potrero; el que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 161 que encontrará con quien tratar. m3—3p

Se necesita

UN muchacho jóven ó una muchacha, para todo servicio, en casa de un matrimonio sin familia: es escusado se presente sin buenos informes; á la calle de Chacabuco No. 123.

m3—6p.

Se vende

UNA pulpería, esquina de la calle de la Piedad y de Talcahuano No. 24: el dueño la vende por tener que atender á otro negocio. Para tratar ocúrran allí mismo. m3—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mozo

SE necesita uno de 16 á 18 años para el servicio de la cocina, en el café de la Victoria al lado del teatro encontrará con quien tratar. m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle del Parque núm 378 hay unas puertas y ventanas con sus correspondientes rejas, hecho á todo costo; y se dará á un precio sumamente acomodado. El que se interese ocurra á dicha casa. m3—4p

Aviso

MADAMA Annat retratista, avisa al honorable público de Buenos Aires, que se ha mudado en la calle de Maypú No. 23; y que sigue siempre retratando en miniatura, y al olio en grande: tambien tiene escuela de dibujo desde las 4 horas y media de la tarde hasta las 6. Espera satisfacer como siempre á las personas que la honraren con su confianza. m3—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitaros!

Aviso

Se vende una quinta en la calle de la Victoria atras de la casa del Sr. D. Gerónimo Bulleto en el mercado del oeste, ó sinó en la calle de la Federacion No. 352, barbería, se encontrará con quien tratar. m3—3p

Se necesita

PARA un caballero extrangero una casita al sud de la plaza, ó bien dos piezas en una casa que permita tener caballo. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha No. 66.

m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza por el presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á optar el patronato de la Capellania lega mandada instituir por Da. Josefa Ayllota y Beron, mediante á haber fallecido D Ramon Fonseca su legítimo patrono, para que en el preciso y perentorio término de 9 dias que al efecto se designan, se presenten á la sala de su despacho y por la oficina al cargo del escribano que firma, á deducir el derecho que crean tener; todo bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Buenos Ayres Abril 30 de 1845.

m2—5p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende ó se cambia

Por otra mas chica, la casa núm. 79 calle de Tucuman, que tiene cuatro piezas, cocina y su hermosa sala con dos ventanas de reja á la calle, con pozo de balde y una hermosa huerta con 15 árboles frutales entre ellos cuatro limones, tres naranjos, dos higueras y los demas árboles son de duraznos; como igualmente un hermoso jardin al entrar, compuesto de diversas plantas de flores y de una planta de castaño traido de Europa. Quien quiera comprarla ó cambiarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m2—5p

Se vende

Una casa en la calle de Córdoba núm. 222, con quinta; tambien se vendera otra casita chica. Adentro vive su dueño que dará razon. m2—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende la casa calle de Potosí pasado el número 164 recientemente construida con frente al norte de 10 varas de frente y 70 de fondo, para tratar puede ocurrirse al encargado de su venta D. Santos Dominguez calle de Maypú núm. 24.

m2—6p

Rifa de un piano,

CON superior permiso se efectuará la rifa de un piano perpendicular en la cantidad de 4,000 pesos, á veinte pesos la cédula, que se jugará al dado al punto mas alto en la calle de Lima al lado del núm. 69, el Domingo 4 del corriente á las once del dia; las personas que gusten tomar algunos boletos pueden ocurrir á dicha casa, pues quedan algunos por venderse, y se jugará la rifa precisamente á la hora indicada. m2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Méjico al lado del núm. 279. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m2—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un carro de muy poco uso con dos caballos, monturas de varas, ladero y máquina, en la calle del Comercio al lado del número 77 una casita amarilla. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Quien tenga uno ó dos perritos chicos de presa para vender puede avisar en la calle de Cangallo núm. 302 que encontrará quien los pague bien. m2—3p

Cocinera.

SE necesita una que tenga quien dé informes de su buena conducta. Ocúrrase a la calle de Cuyo núm. 48. m2—3p

Aviso.

SE necesitan dos dependientes de 14 á diez y ocho años para tienda, siendo escusado presentarse sin dar garantias de su conducta. Calle de la Victoria núm. 124. m2—4p

Aviso

SE ha perdido una mula color baya. La persona que sepa donde está ó la entregue en la calle de Balcarce núm. 30 recibirá 50 pesos de gratificacion. m2—3p

Se vende,

UN puesto en la calle de la Piedad número 83. Para tratar ocurra al mismo número. m2—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

El dia 30 de Abril se ha huido una chinita llamada Feliciana de edad de 11 á 12 años, lleva un vestido de listado y pañuelo de algodon floreado: se avisa á la persona ó casa donde se haya albergado lo noticie en la calle de Suipacha núm. 200. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

El dia 1.° del presente se ha perdido un caballo saino ensillado desde la ciudad hasta la Boca. El que lo haya hallado y lo entregue en la panaderia de D. Guillermo calle de la Reconquista No. 279 será gratificado. m2—2p

PARA

San Luis, Mendoza y S. Juan

Saldrá la tropa de 25 carretas de D. Dionisio Guerrero para dichos destinos dentro de muy pocos dias, los señores que gusten ir de pasage ocurran á la calle de las Piedras núm. 84 á tratar con su dueño. a2—2p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista núm. 107.

El Martes 6 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura los siguientes efectos.

Una partida de frezadas y frezadones cordobeses, una idem de paños para alfombras, paños y casimires finos, 2 cajones pañuelos de rebozo de pura lana, casimires francesas, terciopelos, encajes, pañuelos de punto, tules lisos y bordados, penas de colores, damascos de seda y otros varios efectos.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
DE MUEBLES &C.

Reconquista núm. 14.

El Martes 6 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

1 piano nuevo flamante perpendicular, recien desembarcado con su correspondiente caja, uno idem orizontal de buenas voces y fuerte construccion, 1 mesa de comedor, 1 sofá forrado en crin, sillas de caoba, idem de esterilla, mesas de arrimo, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, teteras, cafeteras, canastas finas para ropa, 1 tacho para sebo, 1 tinaja para agua, banquitos de madera, mesas de luz, lavatorios, costureros, 1 tocador de caoba y varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 8 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos restos de varias facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y CA.
DE MUEBLES.

En la calle de Federacion núm. 307.

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta al mejor precio de todos los muebles que adornan dicha casa, y son—

Un piano ingles, mesas de arrimo, sillas de esterilla, sofá, cuadros, banquitos de pies, floreros, bugias, una cuja con cortinado, marquesas, estantes, mesas, espejos, costureros &a., y otros muebles que se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú núm. 49

El Mártes 6 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender por cuenta y órden de quien pertenezcan y al mejor precio, los artículos siguientes, en lotes al gusto de los compradores—

25 barricas azucar blanca seca, 6 tercios yerba paraguaya, 15 idem parnaguá, 20 cajones cohetes de la India, 18 cajones pasas de uva, 6 sacos porotos, 4 idem nueces, 12 cajones licores, 20 idem vino de Burdeos, 7 idem frontiñan, arroz de la Carolina, cigarros de hoja, algodon en rama, fariña 18 sacos, ají, té negro y perla, 30 pesa-licores, aceitunas &a. y muchos otros articulos que se manifestarán en el remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

Reconquista núm. 5.

El Jueves 8 del corriente, á las 11 en punto, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se han de vender al mejor precio dos baules de ropa de uso y muchas otras menudencias pertenecientes á la testamenteria del finado Dr. Dongo cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—

1 piano perpendicular, 1 idem pierna de calzon, 2 cujas, cómodas, mesas de arrimo, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Avisos.

Se alquilan

DOS piezas una propia para almacen de comestibles ó merceria; tambien se vende un armazon todo nuevo. El que se interese en una ú otra oosa ocurra á la calle de la Piedad núm. 295 que encontrará con quien tratar.

m2—3p

Aviso.

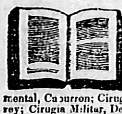

En la calle del Perú núm. 98 se vende el siguiente catálogo de libros de Medicina, Cirugia y otras varias materias:——

Diccionario de ciencias Médicas, Frank; Medicina práctica, Cullen, idem idem Cloquet, idem idem Pinel; Nosografia médica, Pinel· Medicina Clinica, Pinel; Alienacion mental, Caourron; Cirugia, Desoult, idem Delpech, idem Larrey; Cirugia Militar, Delpech; Ulceras podridas de Hospital, Brousan; Doctrinas Médicas, Zimerman; Disenteria, Orfila; Tratados de venenos; Reid; Ensayo sobre la tisis; Bertin; Enfermedades venereas de los niños y nodrizas, Rousel; Sistema fisico y moral del hombre y la muger, Lasen; Potologia Quirúrgica, Baudelogue; Partos; Astley Cooper, Cirugia.

Nuñez de Taboada, Diccionario Frances y Español: Chantreau, Gramática Francesa; Diccionario Ingles, Salas; idem Latino; idem de comercio; Código de Comercio, Amelote; Nuevo Testamento, Larraga; última vez ilustrado; Lafontaine, Fábulas; Anales del Crimen y otras muchas obras.

a30—3p

La DENTADURA.

AVISO INTERSANTE.

En los altos calle de Cangallo núm. 31, de la Iglesia de la Merced para el Café de Catalanes media cuadra, sobre mano derecha.

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui, ha fijado su residencia en la calle y No. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige todo carie en las muelas y dientes con oro puro ó arg nasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El Profesor Dentista reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre los secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento.—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para limpiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que les asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así le prefieran.—Extrae muelas á todas horas. a30—6p

Baratillo de Paños.

SE vende paño azul muy fino á 30 pesos la vara, hay blanco tambien fino á 40 pesos; pequin arrasado de todos colores del mejor á 10 pesos vara, enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.

a30—6p

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 306 se venden dos puertas vidrieras de diez cuartas de alto, con todo herrage como para colocarlas.

a30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

LOS altos de la casa núm. 70 calle de Corrientes esquina á la de la Catedral; tiene excelentes comodidades. Quien se interesa por ellos y quiera verlos, en la misma esquina encontrará las llaves. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

UN potrillo de riendas se ha entrado en una quinta: quien sea su dueño puede dar las señas en la quinta de Peña á espalda de la capilla nueva del Carmen, y se lo entregará.

a30—3p

Se ha perdido

DEL bajo del Retiro un caballo tordillo sin herrar, contra-marcado. El que lo entregue en la calle de la Alameda dos cuadras de la cancha para el Norte, puesto de D. Mateo Patiño, será bien gratificado. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan

CUATRO hombres que tengan inteligencia para cortar un monte de durazno en una chacra inmediata á la ciudad. Igualmente se necesitan dos hombres mas á quienes se les harán propuestas ventajosas para plantios &a. Se vende en el mismo establecimiento una cantidad de naranja dulce.—Por todo puede ocurrirse á la Recoba Vieja núm. 12 frente al Cabildo. a30—2p

Lecciones de Flauta.

EL profesor que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, que dá lecciones de Flauta en su casa y fuera de ella. Una larga esperiencia en la enseñanza de este tan bello instrumento le ha proporcionado el modo de formarse un método para ello, breve, sencillo y al alcance de todos; es por esto que tiene la lisongera seguridad de que las personas que le honrarán con su confianza quedarán plenamente satisfechos.

Las personas que se interesen en tomar leccion, podrán verse con él en su casa calle de Cuyo número 16 desde las 9 hasta las 12 de la mañana y desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

a30—6p *Agustin Lombardo.*

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Un Argentino

SE ofrece á sus paisanos á aquellos que quieran llevar en el cintillo de las gorras ó murriones el dia 25 del mes de América el nombre de nuestro Gobierno con letras de oro estas letras se ofrecen por hacerlas á pincel mucho mejor que si fuesen de molde, en la calle de Cangallo No. 288 de la Plaza nueva una y media cuadra para el campo sobre mano izquierda, fábrica de sillas. a30—6p

Rica Semilla de Cebolla.

LLEGADA de San Juan en estos últimos dias de la misma que tan ventajosamente han cosechado muchísimas personas. El que quiera ganar mucho dinero ocurra al No. 120 calle de la Victoria. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

UN Profesor de primeras letras español, avisa al respetable público de Buenos Aires que se ocupa en dar lecciones particulares, tanto en su casa de habitacion como en las casas de los alumnos. Se enseña, escritura, aritmética, gramática castellana, geografia, lectura y doctrina. Calle de la Victoria número 158.

a30—3p

Se vende

Una casita paredes de ladrillo y techos de paja, situada en medio cuarto de tierra de frente y fondo completo, en la calle de Cangallo frente al número 406. Darán razon en la misma calle número 428; tambien se vende un carro de campo nuevo para bueyes ó caballos. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

En la calle de Federacion cuartel número 26, se vende una casita al lado del número 341. En la calle de Maipú núm. 223 darán razon. a30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LAS personas que tengan prendas empeñadas en casa de Da. Rosa Figars calle de Federacion num. 278, ocurrirán á sacarlas en el término de quince dias contados desde la fecha; pasado cuyo término no tendran reclamo ninguno. Buenos Aires Abril 30 de 1845.

a30—5p

Se alquila

UNA cochera propia para almacen y una caballeriza, sitos en la calle del 25 de Mayo núms. 186 y 188. Darán razon en el primero de estos números. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EN la calle de Chile No. 168 hay una mujer vazca que se conchava para cualquier trabajo. a30—2p

Aviso á los Zapateros

HAY unas docenas de gamuzas francesas punzó, algo mareadas, que se darán muy baratas como para forros de zapatos de abrigo, tambien pueden servir para forros de tiradores de campo, ó para baules buenos; hay tambien un resto de hormas con un poco de uso calle de la Victoria No. 186. a30—3p

Aviso

EN la calle de la Paz núm. 51, se necesita una mucama planchadora; será esencial que produzca buenas recomendaciones, sin lo cual es inútil acudan. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

UN mozo provinciano desea acomodarse en un establecimiento de campo, de capataz ó mayordomo, dando garantias de su conducta: el que se interese en su servicio puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 141, donde darán razon. a30—3p

Se vende

UNA capa nueva traida de Francia de paño fino azul obscuro y de bastante abrigo, en la calle de Cangallo á la puerta que sigue No. 180 al Oeste. a30—3p

Se alquila

EN la casa calle de Potosí No. 100 un cuarto muy decente como para un hombre solo quien lo necesite puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

a30—3p

¡La Colmena!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que acaba de llegar el número 11 que entre otras láminas contiene los siguientes retratos á saber—Federico el Grande, Federico Guillermo IV, Maria Cristina de Borbon, Don Carlos, Espartero, Narvaez y Guizot.

Libreria número 46, calle de la Universidad frente al Colegio. a30—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que subscribe habiéndose recibido profesor en Medicina y Cirugia, tiene el honor de avisar al público en general y con especialidad á sus amistades, que ha fijado su domicilio en la calle de las Piedras núm. 51 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Retiro, adonde podrán dirigir sus avisos las personas que se dignen ocuparlo.

NOTA—Los pobres de solemnidad que ocurran á su casa de siete á ocho de la mañana, serán recibidos y se oirá sus consultas gratis. Del mismo modo serán asistidos en sus casas gratis los que se hallen imposibilitados.

a29—6p *Feliciano Aristegui.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante

SE vende un surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, de diferentes medidas de cedro y pino, con rejas y sin ellas; el que se interese por ellas en la calle del Parque No. 62 encontrarán con quien tratar. a29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso

Se vende una casa esquina en la calle de Corrientes de San Nicolas dos cuadras para el campo es propia para negocio tiene cuatro piezas habitables, pozo de balde, cocina, lugar y una piecita mas destechada: El que se interese en la calle de Suidacha No. 56 darán razon. a29—5p

Aviso.

EL SR. CARON Tapicero de Paris, calle de la Piedad número 148, tiene el honor de avisar al público que viene de recibir un surtido completo de todo lo que concierne su oficio para adornar las cortinas, ventanas y camas, tal que palos dorados, clavos romanos, abrazaderas, palmetas, tirantes de campanillas y persianas, lanzas para banderas, perillas doradas, plumas, &c.

Igualmente hace y compone toda clase de sofás á la perfeccion, y tambien jergones elásticos y se encarga de poner adornos de ventanas y camas.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Sr. tendrán la bondad de presentarse en el término de tres dias de la fecha en la casa del Sr. Thevenet y Ca, calle de la Victoria número 15. Buenos Aires, Abril 29 de 1845.

a29—6p

Aviso al público,

SE han robado un reló de oro, una tapa, cilindro y porcelana de plata con el No. 1903; 100$ de gratificacion recibirá la persona que dé razon de él en la calle de Tacuarí num. 19:

a29—5p

Société philantropique Française du Rio de la Plata.

TOUS les français qui font partie de la Société sont prévenus que l'assemblée générale qui devait avoir lieu dimanche 27 de cemois, á été remise, á cause du mauvais temps, au dimanche 4 mai toujours á onze heures du matin dans le local de l'hospice, rue de l'Indépendance No 172.

a29—4p

Se venden

CUATRO ranchos con mostrador y armazon en el partido de San Vicente en las Palmitas. El que se interese tendrá mas informes y podrá tratar en la plaza de Lorea núm. 28.

a29—5p

Aviso.

Se alquila ó se vende la casa calle de la Victoria número 230, tiene 8 piezas habitables y demas oficinas necesarias, algibe y huerta. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria número 122. a29—5p

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Escuela Mercantil.

DON JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de Familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la tienda de las Columnas, calle de la Victoria número 158 en donde recibirá niños á pupilo, medio pupilo y esternos á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes destinados á la carrera del comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentar á sus discipulos todos los ramos que esta educacion abraza, á saber—

Doctrina Cristiana	Gramática Castellana,
Lectura,	Geografia,
Escritura,	Idiomas ingles y frances,
Aritmética,	Algebra,
Teneduria de Libros,	Geometria.

Clases accesorias.

Dibujo, esgrima, música y baile.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudado de ellos y de 32 años que tiene de práctica en el comercio de este pais, se compromete á dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. a28—6p

Se venden

DOS de las tres partes ó acciones de la Cancha de pelota y baile, situada en la Alameda con sus correspondientes juego de bolos, pulpería y demas pertenencias al mismo establecimiento. Las personas que gusten tratar y hacer algunas propuestas, ocurran á la referida Cancha á donde existen los interesados.

a28—5p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, en la calle de la Catedral No. 50.

To Let

TWO furnished rooms with board. Apply at No. 50 calle de la Catedral. a28—5p

Se ha perdido

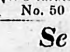

Ayer noche 27 de abril, un caballo obscuro, herrado de las cuatro patas y contramarcado. El que lo entregue en la calle del Restaurador No. 68 será gratificado. a28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la ganga

DE CIGARROS HABANOS.

EN el almacen de muebles calle de la Victoria núm 97½, se encontrará un surtido de cigarros habanos superior calidad recien recibidos que se venderán al gusto de los compradores y mas baratos que en ninguna parte; igualmente algunas gramáticas españolas é inglesas. Tambien se ofrece una piedra de destilar agua con su tina y armazon correspondiente, y una cantidad de cajones grandes vacios como para encajonar efectos para afuera. a28—6p

Bacalao

SE vende á 3 reales libra; y por mayor á 20 pesos el quintal: calle de las Piedras número 37. a26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teneduría de libros, aritmetica mercantil é idioma ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones particulares en alguno de estos ramos, (tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio), podrán ocurrir á cualquier hora antes de las diez de la noche, á la casa número 158 calle de la Victoria, al lado de la tienda de las columnas.

a28—6p *Jorge Clark.*

Se vende

Una casa en la calle de Representantes número 278; con 17 varas de frente y 36 de fondo, cercada de pared, con cuatro piezas, cocina y algunos naranjos. El que se interese ocurra á la misma calle número 235. a28—6p

Aviso nuevo.

Se vende la casa calle del Buen Orden situada cuatro cuadras de la Concepcion para Barracas, á mano derecha. Esta casa es nueva recien construida con frente 22½ varas, y fondo 70. Tiene siete piezas, todas de azotea menos la cocina; tiene esquina y trastienda, pozo de balde y un jardin con parras y varios árboles y naranjos. Esta casa es conocida por una estabandora que está en la esquina; es aparente para almacen, fábrica y para acopiar frutos por estar en el mismo tránsito de las carretas Para tratar en la misma casa ó lo mismo calle de Méjico número 64. a28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

EN la calle de Cangallo No. 266, un hermosisimo armazon y mostrador propio para tienda, y unos pequeños restos de pulpería: el parage es sumamente interesante para cualquier clase de negocio por estar á media cuadra de la plaza Nueva. a28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA.

CON PERMISO SUPERIOR.

DE un piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á diez pesos cédula, se venden en la confiteria del Café de Catalanes, en las confiterias frente al Teatro de la Victoria, en la confiteria Teatro de la Federacion, en la relojeria del Sr. Guerra calle de Reconquista núm. 299 y en el almacen de muebles calle de la Federacion No. 131, se avisa al Público que se rifará á la mayor brevedad.

a26—6p

Se alquilan á los estrangeros

DOS hermosas piezas en los altos, con dos balcones á la calle, un cuarto para criado, agua de algibe y toda comodidad; en la calle de la Victoria número 45 cuadra y media de la plaza. Tambien dos piezas por separado para un hombre solo ó un metrimonio y ademas cocina

a26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso del Tribunal de Comercio.

ESTANDO para concluirse el litis que sigue D. Diego Z. Bernard con don Cirilo Berthomieu, y perdiente para notificársele un auto del Tribunal de Comercio de 17 del corriente, por no haberse hallado en la casa de su habitacion que era en la fonda de Provence, por haber informado la señora de la casa que se habia mudado sin saber donde, y haber pedido igualmente Bernard que se citase por edictos y en los diarios por ocho dias, para que compareza á la oficina á oir sentencia, y que sino comparece le pare el perjuicio que haya lugar por derecho, ha resuelto el mismo Tribunal—Como se pide—En cuya virtud se cita y emplaza por edictos y en los diarios de esta ciudad á D Cirilo Berthomieu, para que concurra á la oficina del secretario que firma, (como está mandado) al objeto indicado arriba, y en el término prefijado. Buenos Aires Abril 26 de 1845.

Antonio Fausto Gomez,
a26—6p Escribano primero del Consulado.

Aviso

EN la calle de la Piedad núm. 122 se necesita un oficial para barberia que sea bien inteligente en el arte y presente garantias de su conducta, al que podrá hacérsele un partido ventajoso. a26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria—

POR disposicion del tribunal de comercio se invita á los individuos del comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el bergantin "Alfredo," y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun su tasacion importa 60,215 pesos moneda corriente, que podrán ver los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el término de ocho dias contados desde la fecha de este vesso; para que al vencimiento se eligirá la mas ventajosa—Buenos Aires Abril 21 de 1845.

a24—8p *Calleja.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.